



Pleno ordinario Diciembre 2016

Dña. Ana González Pinto, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta el siguiente ruego:

EXPOSICIÓN

También en la barriada de las Torres miembros de la asociación Juan Ramón Jiménez nos transmiten la necesidad de que este Ayuntamiento lleve a cabo las obras de accesibilidad a dicho centro y eliminación de las barreras arquitectónicas ya que no cuenta con acceso para personas mayores o con movilidad reducida, circunstancia que provoca que numerosos vecinos de esta barriada no puedan disfrutar de estas instalaciones públicas y las actividades que allí se organizan.

Tenemos constancia de que la Junta Directiva de esta asociación ha presentado sendos escritos dirigidos a la Delegación de Participación Ciudadana solicitando la adaptación de la entrada al edificio, sin que por el momento se les haya comunicado ni la intención de iniciar los trabajos de adecuación ni posibles plazos de ejecución.

Por ello, este grupo municipal de Ciudadanos presenta el siguiente

RUEGO

- Que la Delegación competente proceda a eliminar las barreras arquitectónicas mediante la construcción de una rampa de acceso a la sede de la Asociación de vecinos Juan Ramón Jiménez y que dicha actuación tenga carácter prioritario en la ejecución del presupuesto de la Delegación para el ejercicio 2017.

P.O

En Dos Hermanas, a 14 de diciembre de 2016